

BASES Y REGLAMENTOS DE LA CARRERA DE AUTOS LOCOS 2016.

1. Objeto:

El Excmo. Ayuntamiento de Ricote, con motivo de las fiestas en honor a nuestro Santo Patón San Sebastián y con el objetivo de seguir fomentando la diversión y creatividad de nuestros vecinos y visitantes, convoca para el día 16 de enero del presente año la V Edición de la Carrera de Autos Locos.

2. Normas generales sobre la elaboración de los vehículos:

-Los vehículos participantes tienen que estar elaborados de forma artesanal. No podrán moverse mediante propulsión mecánica (prohibidos pedales y motores), utilizando únicamente la fuerza de la inercia para desplazarse.

-Los vehículos podrán adoptar cualquier forma y para su fabricación se podrá utilizar todo tipo de materiales.

3. Circuito:

El circuito será un tramo de la Av. Del Valle de Ricote, el cual estará señalizado. La salida se realizará desde la puerta del CEIP Jesús García Cande.

4. Equipos y edad de los participantes.

-El número de participantes por equipo será ilimitado.

-Los participantes deberán designar como piloto a uno de sus miembros.

-No se establece una edad mínima de participación, si bien, el Ayuntamiento no se hace responsable de posibles daños que sufran los menores de edad, quedando esta responsabilidad bajo sus padres o tutores legales.

5. Carrera:

-La carrera comenzará a las 16:00 horas, desde la puerta del colegio.

-A cada vehículo se le dará individualmente la salida. Si la duración de la carrera y las condiciones meteorológicas lo permiten, cada vehículo podrá realizar dos descensos.

-Se entiende que el auto opta a premio, siempre que traspase la línea de meta, junto con, al menos, el 50% de los ocupantes iniciales.

6. Votaciones:

Para elegir a los coches premiados habrá un jurado compuesto por cuatro miembros, puntuarán a los coches de 1 al nº de autos, siendo 1 la puntuación más baja.

Se valorará la originalidad del vehículo.

7. Premios:

Los premios serán los siguientes:

Primer premio: 200 euros.

Segundo premio: 125 euros.

Tercer premio: 75 euros.

Cuarto premio: 30 euros.

8. Organización:

La organización se compondrá por miembros de la Corporación Municipal y voluntariado que colabore en la celebración del acto.

9. Seguro:

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil. Dicho seguro cubrirá los daños que se puedan producir a participantes y a terceros en el desarrollo de la carrera.

10. Aceptación:

Se entiende que todo participante acepta las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de aquel que no se atenga aunque solo sea a una de las normas establecidas.

Por otro lado, la organización, ante cualquiera circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba y que no esté regulada en las bases, se reserva el derecho de adoptar la decisión que se considere oportuna para resolverla.